19-40200 Abril 01 2024

MEMORANDO

Para: **NIDYA CRISTINA CAMACHO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 Y GRADO 17 ADSCRITO AL CENTRO ZONAL NORTE DE LA REGIONAL CAUCA

Asunto: Comunicación al Supervisor
Contratista: RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS
Contrato No. 19004112023
Registro Presupuestal: 11624 DEL 2024-01-06
Aprobación de pólizas: 26 MARZO 2024

Considerando la función que cumple el (a) PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 Y GRADO 17 ADSCRITO AL CENTRO ZONAL NORTE DE LA REGIONAL CAUCA**,** como supervisor del Contrato No. **19004112023**, informo a usted que las pólizas del mismo han sido aprobadas, y la modificación contractual se encuentra debidamente registrada; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, deforma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Información y Tramite Contractual - SITCO y en el link del SECOP II que se señala a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5371013&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de laContratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción,el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF

Anexo lo enunciado.

Cordial saludo,

AMPARO MOSQUERA ANGULO
DIRECTORA (E) DEL ICBF REGIONAL CAUCA

Copia electrónica: Grupo Financiero ICBF Regional Cauca

Aprobó: Ingrid Villamil Wübbolt / Coordinadora Grupo Jurídico
Proyectó: Nury Dangelly Mompothes Gómez – Abogada Grupo Jurídico